



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

1213

Notificaciones de Resolución de revocación total de las concesiones de la línea de ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 17 de diciembre de 2012.

El artículo 8.3 de la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 17 de diciembre de 2012, mediante el procedimiento anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balears correspondientes al Pla anual 2013, especifica que: las resoluciones se notificarán mediante publicación en el BOIB, una vez al año, de todas las resoluciones efectuadas para esta convocatoria.

Los expedientes han sido tramitados por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), en cumplimiento de lo que dispone el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el vice-presidente del FOGAIBA dictó la siguiente resolución:

Resolución de modificación de subvención para la contratación de seguros agrarios combinados a la comunidad autónoma de las Illes Balears

Hechos

Certificaciones de liquidación, correspondientes a las pólizas de seguros agrarios suscritos, presentados por la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, SA (AGROSEGURO.)

Resoluciones del Vicepresidente del FOGAIBA, donde se ha concedido una ayuda que ahora se modifica o revoca.

Propuesta del jefe de Servicio de Ayudas OCM y Ayudas del Estado, de las ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), de 17 de diciembre de 2012, por la que se convocan, mediante procedimiento anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balear correspondientes al Plan anual 2013.

Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), de 1 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), de 17 de diciembre de 2012, por la que se convocan, mediante procedimiento anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balear correspondientes al Plan anual 2013.

Convenio suscrito día 28 de noviembre de 2007 por el FOGAIBA con la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, SA (AGROSEGURO).

Resolución

Modificar las resoluciones de ayuda concedidas detalladas en el anexo I de revocación total, en virtud de la certificación que AGROSEGURO ha presentado. Estas modificaciones suponen la revocación de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (18.682,43 €).

Interposición de recurso

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio en el plazo de





un mes contando desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

ANEXO I de revocación total

NIF Asegurado	Apellidos y nombre/Razón Social Asegurado	Subvención IB revocada	Código Línea	Descripción Línea	Póliza de seguros
041744127R	TORRES MARQUES, MIQUEL	-98,70 €	732	M.E.R. RENOVABLE	194412Z
41515615V	GELABERT NIELL, JUAN MIGUEL	-139,96 €	310	FRUTOS SECOS	G765816
78203443Q	CRESPI CRESPI, SEBASTIAN	-16,84 €	307	HORTÍCOLAS A. OTOÑ-INV	G564896
J07659014	FINCA BINILLUBET SRM	-1.231,61 €	732	M.E.R. RENOVABLE	181805X
J07702848	ES TUDONS SRM	-364,50 €	732	M.E.R. RENOVABLE	182065X
J07704158	LLOC NOU,S.R.M.	-530,10 €	732	M.E.R. RENOVABLE	182143X
J07704182	SON GORNESSET SRM	-523,12 €	732	M.E.R. RENOVABLE	E054798
J07704208	BINILLAUTI SRM	-756,65 €	732	M.E.R. RENOVABLE	100061R
J07711997	BINIALCALA, SRM	-934,14 €	732	M.E.R. RENOVABLE	183658X
J07712045	FONTS REDONES DE BAIX SRM	-1.420,20 €	732	M.E.R. RENOVABLE	182083X
J07712896	ALBRANXELLA Y OTROS SRM	-3.593,70 €	732	M.E.R. RENOVABLE	181821X
J07712920	SES TAVERNES SRM	-1.456,81 €	732	M.E.R. RENOVABLE	181797X
J07718745	FARRAGUT VELL SRM	-1.813,50 €	732	M.E.R. RENOVABLE	181809X
J07722028	STA CATALINA DE MAHON SRM	-882,00 €	732	M.E.R. RENOVABLE	181816X
J07823321	FONT SANTA, S.R.M.	-312,60 €	732	M.E.R. RENOVABLE	179551X
J07905029	SON CARAVINYA SRM	-4.608,00 €	732	M.E.R. RENOVABLE	181825X

Palma, 21 de enero de 2014

El Director gerente del FOGAIBA
Joan Simonet Pons

